



Asociación Española de
Accionistas Minoritarios
de Empresas Cotizadas

Madrid, 28 de julio de 2017

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dirección General del Servicio Jurídico

Att.: D. José Miguel Martínez Gimeno

C/ Edison, 4

28006 – Madrid



Estimado Sr. Martínez:

Me pongo en contacto con Usted, en mi condición de Directora Ejecutiva de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (AEMEC); Asociación que tiene por objeto la defensa y protección de los intereses de los accionistas minoritarios, de cualquier nacionalidad, de compañías cotizadas.

Es un hecho notorio lo que actualmente está ocurriendo- y ha ocurrido- con algunas sociedades cotizadas en lo que al inusitado ataque especulativo de cortos se refiere.

En el mes de abril de los presentes, AEMEC ya puso de manifiesto a este Organismo al que acudimos, su preocupación por las operaciones en corto que se estaban produciendo en el seno de BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. (véase comunicación de fecha 21 de abril de los presentes, con número de registro 044696), que castigó severamente el valor de la acción, dejando el Banco en la situación que ya todos conocemos.

Ante esta situación, y después de la precaución llevada a cabo con Liberbank, AEMEC vuelve a reiterarles su preocupación ante una situación que parece estar ocurriendo nuevamente en el sensible mercado financiero español. Nos referimos a sociedades como DIA (que supuso a inicios del mes de julio un record histórico de estos registros), TECNICAS REUNIDAS, ABENGOA, SACYR o incluso PRISA. Si bien entiende AEMEC que las posiciones cortas son legales, si éstas se vinieran acompañadas del uso de información privilegiada la ilegalidad sería flagrante.

A raíz de estas noticias publicadas como consecuencia de la estadística actualizada por la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se situaba por encima del 0,5% los incrementos de las posiciones en corto de SACYR, PRISA y DIA, alcanzando, en el caso de SACYR, el 4,27% de su capital social; en DIA, el 24,86% y en PRISA el 1,06%.

Estas operaciones en corto no suponen sino un comportamiento lejano a lo que debe ser un **mercado eficiente, transparente** y que **refleje el verdadero valor de la acción en protección del inversor**.

Los accionistas de las distintas sociedades están viéndose afectados por un ataque despiadado perpetrado mediante operaciones especulativas en el mercado bursátil, que lo que está provocando- y provocará es arruinar a una multitud de ahorradores.

Esto es algo muy grave, que merece una seria investigación por parte de este Organismo al que nos dirigimos, como responsable de la supervisión de las actuaciones en el mercado, para dilucidar quien se encuentra detrás de las posiciones cortas y si hay personas que pudieran estar haciendo uso de información privilegiada en detrimento del valor bursátil de alguna de las mencionadas compañías.

Es evidente que, en un mercado de valores como el español, los mecanismos de control contemplados por la Ley del Mercado de Valores para garantizar la transparencia de las transacciones y la adecuada protección del interés social de nuestras empresas y de los accionistas minoritarios, han de funcionar a la altura de la gravedad de los acontecimientos denunciados.

Por todo ello, y a la vista de lo manifestado con anterioridad, AEMEC, y a la vista de la gravedad de lo que ha ocurrido en Banco Popular, **INSTA** formalmente a esta Comisión a que inicie (o en su caso, continúe) con sus tareas de investigación, aclarando cuantas posibles actuaciones infractoras y sancionables se deriven- en cuanto a la realización de operaciones en corto se refiere y que están provocando una merma en la confianza del mercado financiero español, así como en el valor de las compañías. Todo ello en obligada defensa del interés de los millones de inversores que podrían sufrir un perjuicio, si la CNMV, como Organismo de control y supervisor de las reglas de los mercados, no cumple con sus obligaciones de vigilancia en aras a la protección y credibilidad de los mercados. Es obligación de este Organismo evitar una nueva situación como la ocurrida con BANCO POPULAR, por lo que le requerimos actúen para prevenirlo.

Sin otro particular,

Atentamente,



Fdo. Maria Fernández Conradi
Directora Ejecutiva AEMEC

NOTA: Se manda copia de esta misiva al:

- Presidente, **Don Sebastián Albella Amigo**
- Director General de Mercados: **D. Rodrigo Buenaventura Canino**